

Versión:

Fecha de Vigencia:

### ANALISIS DEL SECTOR

#### CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE EDUCACION, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

#### OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:

**Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades encaminadas al desarrollo operativo de los Establecimientos Educativos Oficiales del municipio de Pereira.**

#### PERSPECTIVA LEGAL:

Persona natural que cursó y aprobó el grado de Educación Básica Primaria (5 de primaria).

#### PERSPECTIVA COMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE EDUCACION, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar y/o en labores similares y que hayan sido consecutivos, debidamente certificados mínima de: seis (6) meses

#### PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad de la persona requerida, se tomó como base para determinar el valor del contrato la complejidad de las actividades a realizarse, la incidencia que tienen sobre las actividades encomendadas, en la disponibilidad del contratista para ejecutar el contrato y las calidades de formación y experiencia específicas de la persona a contratar.

#### PERSPECTIVA TÉCNICA Y ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere contratar:

Persona natural que cursó y aprobó el grado de Educación Básica Primaria (5 de primaria).



Versión:

Fecha de Vigencia:

, con experiencia mínimo de seis (6) meses en cargos públicos o privados o desarrollo de contratos relacionada con el área a contratar y/o en labores similares y que hayan sido consecutivos, debidamente certificados.

### ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SED

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE EDUCACION, celebró en la vigencia 2022 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto fue **Prestar servicio de apoyo a la gestión que permita garantizar la realización de actividades generales y operacionales requeridas para el buen funcionamiento de los Establecimientos Educativos Oficiales del municipio de Pereira.**, los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por término de: SEIS (6) MESES y por un valor total de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$9.474.000,00).

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

**SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN:** La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

**NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL:** Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 26 de enero de 2023.



**LUZ STELLA PORTILLA FLOREZ**

Directora Administrativa Talento Humano Del Sector

**02460122153152-2941307-006488642**

Elaboró: Redactor: Carolina Loaiza / CONTRATISTA

/

